



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente; el SENA se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales y/o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo (Infraestructura).

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio que se requiere contratar la modalidad de contratación que corresponde es la prestación de servicios profesionales mediante contratación directa en virtud a lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, en el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establece lo siguiente:

“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

Así mismo establece que “Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.”:

2. PERSPECTIVA TECNICA:

Técnicamente se necesita una persona natural que garantice el objeto a contratar y que cumpla con la necesidad planteada por la entidad.

CLASIFICACIÓN DE CODIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Clasificación UNSPSC	Segmento	Nombre Producto
86101601	Servicios Educativos y de Formación	Servicios de formación profesional en informática

2.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios Profesionales

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

CAPACIDAD:

Educación formal requerida:

Opción 1: Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines.

Opción 2: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines, o Educación.
Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.

Certificado de experiencia laboral relacionado con el manejo de poblaciones especiales. O Certificado académico relacionado de mínimo 48 horas de duración.

Experiencia Relacionada:

Opción 1: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así:
Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INFRAESTRUCTURA y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así:
Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INFRAESTRUCTURA y doce (12) meses en docencia o instrucción



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una contratación directa no requiere la exigencia del Registro Único de Proponentes – RUP para la evaluación y celebración del contrato; en consecuencia la entidad deberá verificar directamente las condiciones del proponente y solicitar la información respectiva.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL:

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

No. de contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
CO1 .PC CNT R.13 164 76 de 202 0	Guillermo Hernán Zapata Castellanos	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.	Desde el 28 de enero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 39.796.575 COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	Contratación Directa
CO1 .PC CNT R.13 164 34 de 202 0	Heri Fernando Londoño Salgado	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Desde el 28 de enero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 39.796.575	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.		COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	
CO1 .PC CNT R.13 337 28 de 202 0	Jorge Didier Osorio Meza	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.	Desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE \$ 38.912.206 COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	Contratación Directa
CO1 .PC CNT R.13 408 10 de 202 0	ROBERTO JULIO RUIZ AGUILAR	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Desde el 04 de febrero de 2020 hasta el 18 de septiembre de 2020	El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE \$ 28.426.125 COP (de	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.		conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	
17-002 34-201 9	Edgar de Jesús Gómez Vallejo	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	Contratación Directa
17-002 32-201 9	Guillermo Hernán Zapata Castellanos	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	ejecución indicados en este contrato.	siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	
17-002 31-201 9	Carlos Augusto Ruíz Hernández	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	Contratación Directa
17-022 7-201 9	Luis Antonio Henao Carmona	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	ejecución indicados en este contrato.	siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	
17-002 22-201 9	Jose Fernando Díaz Bonilla	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	Contratación Directa
17-002 17-201 9	Heri Fernando Londoño Salgado	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	ejecución indicados en este contrato.	siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	
17-002 07-2019	Luis Fernando Gallego Henao	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318	Contratación Directa
035 3 de 2018	EDGAR DE JESÚS GÓMEZ VALLEJO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Diez (10) meses y veintidós (22) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 38.345.810) IVA incluido. Esta suma será pagada	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 14 de Diciembre de 2018.	por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 952.691). b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Noviembre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno y c) un (01) último pago en Diciembre correspondiente a los meses de (Noviembre) y (Diciembre) de 2018 que sumados dan CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS pesos MCTE (\$5.239.800).	
036 2 de 201 8	LUIS FERNANDO GALLEGO HENAO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de	Diez (10) meses y veintidós (22) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 14 de Diciembre de 2018.	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 38.345.810) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.		NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 952.691). b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Noviembre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno y c) un (01) último pago en Diciembre correspondiente a los meses de (Noviembre) y (Diciembre) de 2018 que sumados dan CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS pesos MCTE (\$5.239.800).	
036 1 de 201 8	ROBERTO JULIO RUÍZ AGUILAR	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento	Diez (10) meses y veintidós (22) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 14 de Diciembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 38.345.810) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 952.691). b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		de Equipos de Cómputo.		(Marzo) a (Noviembre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno y c) un (01) último pago en Diciembre correspondiente a los meses de (Noviembre) y (Diciembre) de 2018 que sumados dan CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS pesos MCTE (\$5.239.800).	
037 3 de 201 8	JORGE DIDIER OSORIO MEZA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Diez (10) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2018.	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$36.678.601) IVA incluido y sin 4 x 1000. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 952.691) y b) diez (10) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Diciembre) de 2017, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno.	
037 3 DE 201 8	JORGE DIDIER OSORIO MEZA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo	Diez (10) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$36.678.601) IVA incluido y sin 4 x 1000. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 952.691) y b) diez (10) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Diciembre) de 2017, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno	Contratación Directa
046 4 de 201 8	CARLOS AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de	Ocho (08) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de enero de 2018 hasta el 30	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$29.533.419) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	de septiembre de 2018.	primer pago en febrero correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691) y b) ocho (08) pagos iguales en los meses de (marzo) a (octubre) de 2018 por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.572.591) cada uno.	
042 3 de 201 8	CARLOS FELIPE LONDOÑO LUNA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Ocho (08) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$29.533.419) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691) y b) ocho (08) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Octubre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				MCTE (\$3.572.591) cada uno	
043 5 de 201 8	JOSÉ FERNANDO DÍAZ BONILLA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo	Ocho (08) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$29.533.419) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$952.691) y b) ocho (08) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Octubre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno.	Contratación Directa
046 8 de 201 8	JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ QUINTERO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo , para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación,	Ocho (08) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2018.	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$29.533.419) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo		al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$952.691) y b) ocho (08) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Octubre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno	
037 8 de 201 8	PABLO CESAR OROZCO ORREGO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.	Ocho (08) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2018.	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 29.533.419) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 952.691) y b) ocho (08) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Octubre) de 2018, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				MCTE (\$3.572.591) cada uno.	
393 del 2017	CARLOS FELIPE LONDOÑO LUNA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.	Nueve (09) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2017 hasta el 22 de Octubre de 2017.	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$ 31.216.815) IVA incluido y sin 4 x 1000. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero correspondiente al mes de Enero de 2017 por valor de novecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$924.943). b) siete (07) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Septiembre) de 2017 por un valor de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$3.468.535) cada uno y un (01) último pago Septiembre correspondiente a los meses de (Septiembre) y (Octubre) que sumados dan seis millones doce mil ciento veintisiete pesos (\$6.012.127).	Contratación Directa
384 del 2017	CARLOS AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de	Nueve (09) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$ 31.216.815) IVA incluido y sin 4 x 1000. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.	de 2017 hasta el 22 de Octubre de 2017.	Febrero correspondiente al mes de Enero de 2017 por valor de novecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$924.943). b) siete (07) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Septiembre) de 2017 por un valor de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$3.468.535) cada uno y un (01) último pago Septiembre correspondiente a los meses de (Septiembre) y (Octubre) que sumados dan seis millones doce mil ciento veintisiete pesos (\$6.012.127).	
375 del 2016	JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ QUINTERO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo	Diez (10) meses y quince (15) días, contados a partir del 01 de febrero de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$35.358.855). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (9) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Noviembre) de 2016 por valor de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) cada uno. b) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre.	
419 DE 2016	LUIS ANTONIO HENAO CARMONA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo	Diez (10) meses y trece (13) días, contados a partir del 02 de febrero de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato.	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL Y TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$35.134.354). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en marzo por valor de Tres millones ciento cuarenta y tres mil nueve pesos (3.143.009). b) (8) pagos iguales en los meses de (Abril) a (Noviembre) de 2016 por valor de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) cada uno. b) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre	Contratación Directa
994 DE 2016	JOSE FERNANDO DIAZ BONILLA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar	Cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir del 02 de agosto de 2016 hasta el 15 de Diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los	QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETESIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$15.153.795). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo	requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	al contratista de la siguiente manera: a) tres (03) pagos iguales en los meses de (septiembre) a (noviembre) por valor de Tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) Cada uno. c) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre.	
--	--	--	--	--	--

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ MARIN
SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Profesional Apoyo Jurídico - Centro de Automatización Industrial

NRV